



DA VIGOR A LOS VIEJOS, FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES

LA ALGECIRA PRESION

HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA DESPUES DE LAS COMIDAS

El Kaiser anuncia una terrible carnicería

Constatando un despacho dirigido últimamente por Guillermo II al rey de Baviera, "The Globe", de Londres, escribe: "El Kaiser le ha prometido al rey de Baviera la batalla más sangrienta que jamás se ha conocido..."

PUNTARENAS AL DIA

Según hemos sido informados, el Administrador General de Correos don Macedonio Esquivel, tomando en consideración las necesidades del Puerto en el ramo de correos, ha dispuesto...

Veranientes Se encuentra en esta don José Pablo Rodríguez y don Basilio Romero...

Veranientes Se ha organizado de nuevo la Sociedad de Maestros que lleva el nombre de Estudio y Recreo...

Veranientes Se encuentra en esta don Juan Zamora, señora y familia, don Adriano Ariz y señora y don Marcelo Velasco...

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos que pululan por las calles...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Veranientes Hace años que no se matan cañas en esta puerto.

Veranientes Sería muy conveniente que la policía ordenara la destrucción de un numeroso ejército de galgos...

Comienza a llamarse poderosamente la atención de los cirujanos médicos un descubrimiento verdaderamente maravilloso que por estar aparentemente reñido con todas las ideas y teorías admitidas, necesitó algún tiempo y un copioso de pruebas para imponerse a la incredulidad con que fue recibido al principio...

Más aún. Con un recuso tan sencillo, tan inocuo y tan al alcance de todos, podrán efectuarse sin coacción y sin dolor las operaciones que se exigen hasta ahora el peligroso auxilio de productos tóxicos empleados como analgésicos.

Debe decirse que, en este caso, nadie, ni siquiera el descubridor del nuevo método analgésico, ha intentado hasta ahora establecer una teoría que explique los hechos y los resultados asombrosos de que nos ocupamos.

Se halla presente el doctor Rehmüller, que resolvió, de acuerdo con un colega de Nueva York, ensayar el procedimiento del doctor Fitzgerald para tratar de amortiguar el dolor mientras se procedía a la intubación.

Después de algunos días de enfermedad de existir en esta capital don María Mora de Monge Reyes, persona que gozó de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

Después de algunos días de enfermedad de existir en esta capital don María Mora de Monge Reyes, persona que gozó de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

Después de algunos días de enfermedad de existir en esta capital don María Mora de Monge Reyes, persona que gozó de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

Después de algunos días de enfermedad de existir en esta capital don María Mora de Monge Reyes, persona que gozó de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

La Marca del Dollar. Por segunda vez se exhibió esta noche en el TEATRO VARIETAS la gran producción de la ya famosa obra americana THE WORLD FILM CORPORATION...

Resfriados causan dolor de cabeza. EL LAXATIVO BROMO QUININA devolvía la calma. Se usa en todo mundo para curar un resfriado en un día.

Señoritas. Para taquilleras y acomodadoras, se necesitan para el nuevo salón de Cine LA FERIA, en el Pasaje Central...

Tren de excursión a Limón en Semana Santa. A pellegrinos de varias personas de Alajuela, Heredia, San José y Cartago, había un tren que saldrá el Jueves Santo a las 8 a. m.

Regio Consolato D'Italia. I riformati nati negli anni 1866, 1887, 1888, 1889, 1890 e 1891 sono invitati a presentarsi entro il 15 Maggio p. v. a questo R. Ufficio...

Semillas Frescas. Llegó ya la nueva remesa DE SEMILLAS FRESCAS de hortalizas y jardín. EUGENIO DE BENEDICTIS 826.





Las mercaderías han subido de precio por razones especiales

La opinión expresada en el título de este artículo, la tuvo ayer para nosotros uno de los socios de LA MASCOTA, de la firma social Cañas y Co., que es una de las más conocidas y reputadas de la República.

Como pudimos a ver, el caballero más ampliamente explicado en el particular, se expresó de esta manera: "No hemos subido los precios de todos los artículos de importación; únicamente de éstos, todos calificamos como de primera necesidad, pudiéramos citar a ustedes, que se venden a la medida de siempre; y si el comercio importador capitulase, nos daría algunas mercaderías, ello obedeciendo al alza de los cambios y mejor a las condiciones de lucro, sino a otras circunstancias; al encarecimiento de los mismos en las fábricas productoras."

Un caso reciente, meses atrás hicimos un pedido de lencas a M. Eberst, Inglaterra. Se nos contestó que habían antes por atender otros grandes pedidos del artículo y que por razón de esa gran demanda y encarecimiento de la materia prima en el extranjero, el lencero había subido el precio. Contestamos que nos despidieran el pedido, con un 15 por ciento de aumento y, aún así acabamos de recibir correspondencia de aquella fábrica, de la que, por muchos años hemos sido clientes, que no fija fecha para atender nuestras órdenes.

De esta alza de precios en fábrica, unida al alza de tarifas navieras, por seguros, etc., etc., es precisamente en Costa Rica el encarecimiento en artículos de importación. La República es pequeña y mucho y muy fuerte el comercio importador, de manera que por razón de la competencia, ahora ni nunca, puede el comerciante fijar a su antojo el precio de los artículos y especialmente de aquellos de primera necesidad. En consecuencia, bueno es ya que se deje la cantidad de que el comercio importador se preocupa en la situación y se haga grandes pedidos, que esos juntos a más de infundados son perfectamente injustos.

Gesto heroico y ejemplar de una niña de seis años de edad que salva, en un incendio, de una muerte segura a una hermanita de 4 años

El suceso se desarrolló en un pequeño caserío de las Minas de Abasco ayer en la mañana, llamado Tres Arroyos.

Nuestro actor en esta ocasión, en las Juntas, nos refiere, por telegrama, el suceso de esta manera: "En un rancho pajizo de techo de zinc, vivían Ramón Bolaños, su esposa y dos hijitas; una de seis años de edad y otra de cuatro años."

Hecho el almuerzo, la señora fue a dejar los alimentos a su marido, que trabajaba en lugar un tanto distante del rancho; en éste dejó a sus dos hijitas.

En el momento que se produjo el incendio que en término de dos minutos destruyó el rancho y, que tuvo origen en unas chispas desprendidas por el viento del fogón de la cocina, la mayor de las niñas se entretiene jugando a pocas varas de distancia del rancho; la más pequeña dormía; estaba la pobrecita sufriendo de un mal de estómago.

La mayor de las niñas se dio cuenta del incendio, cuando ésta había tomado ya grandes proporciones y se acordó de su hermanita y, sin reparar en el peligro ella se lanzó en medio de las llamas al interior del rancho y en brazos sacó a la pobrecita.

Con las ropas encendidas salió del rancho la heroína nítida y abrazada, desahogada acató a envolverse en una cobija de lana que su madre había dejado tendida en el solar, logrando salvarse de morir asfixiada.

Amas niñas sufren quemaduras mortales; existen pocas esperanzas de salvarlas la vida, especialmente a la mayor de ellas; su estado de salud es realmente desesperante.

Caso de amor de hermano es este, digno de relatarse y de que se tome por ejemplo, por eso, yo me apresuro a comunicárselo a ustedes para su publicación expresando al mismo tiempo mis mejores al Sr. Bolaños y a su esposa por tanta desgracia, que también siente todo este vecindario.

SECCION EDITORIAL

La respuesta de Mr. Lansing

La nota del Secretario Lansing en contestación a las últimas de nuestro Plenipotenciario en Washington relativas al asunto canalero, ha dado margen a numerosos comentarios, especialmente en cuanto se refiere al párrafo que dice:

"Para terminar me permito recordar a usted que el 10, de diciembre de 1900 tanto Nicaragua como Costa Rica legalizaron un protocolo separado de arreglo con los Estados Unidos, por el cual cada uno de dichos Gobiernos separadamente se obligó a entrar en negociaciones con los Estados Unidos para fijar los detalles de arreglo que se estimaran necesarios para llevar a cabo la propiedad y el control por los Estados Unidos de un canal interoceánico de San Juan del Norte al Océano Pacífico. El arreglo con Nicaragua, contemplado en dicho protocolo, ha sido, cuando menos en parte, incluido en el Tratado en discusión, y desde luego que el Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado su deseo de entrar en negociaciones para la conclusión de un tratado de igual naturaleza con el Gobierno de Costa Rica, no puedo percibir cómo habría de estimarse que el tratado que se ha concluido con Nicaragua afecte adversamente ningún derecho existente de las vecinas repúblicas o indique el propósito de parte de los Estados Unidos de desentenderse de Costa Rica."

En el público ha causado gran sorpresa la noticia del protocolo de 1900 a que alude Mr. Lansing, pues se entendía que en ninguna forma documental había contraído compromisos el país para negociar sus derechos canales con los Estados Unidos. Muchas personas nos manifiestan profundo desagrado por ese informe, al que se le dan efectos sumamente variados, siendo a la vez materia de contradictorias explicaciones en todos los círculos.

Creemos útil hacer algunas observaciones sobre el particular. Conversaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Costa Rica con relación a nuestros derechos en la zona del canal y a la posibilidad de negociarlos con aquella nación, las ha habido desde hace muchos años y es indudable que en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores existen muchos documentos concernientes a ese asunto; pero no hay absolutamente, estamos seguros de ello, ninguno que comprometa en lo más mínimo nuestra libertad de acción actual para manejar tan delicada cuestión como mejor convenga a nuestros intereses.

A fines del siglo pasado se agitó extraordinariamente en los Estados Unidos la propaganda encaminada a la construcción de un canal interoceánico en el territorio del Istmo centroamericano; en esa época los estadistas de la prensa yanqui discutieron largamente cuál de las dos rutas posibles convenía, la de Panamá o la de Nicaragua, habiendo triunfado la primera. Pero para formalizar el Tratado Hay-Herrán, que trajo como consecuencia la separación política de Panamá, se gestionó mucho por el Gobierno de Washington en el sentido de obtener la concesión de Nicaragua, pues a nadie se le escapó que por tática le convenía a aquel Gobierno oponer ese "contrafoguete" a las condiciones y vacilaciones del Gobierno de Colombia mientras se perfeccionaba el tratado a que aludimos.

Fué en esos momentos cuando, ya por tercera o cuarta vez en el curso de nuestra historia, se requirió oficialmente a Costa Rica por los Estados Unidos para que expresara la disposición en que se encontraba con respecto a la posible cesión de sus derechos; y como nunca, que sepamos, el país se ha negado a contratar sobre la base del reconocimiento pleno de sus derechos y de la consecutiva indemnización por el traspaso de los mismos, nada tiene de particular, como lo asegura el Secretario Lansing, que en diciembre de 1900 hubiera entabladas negociaciones preliminares relativas a este asunto, con el objeto de condensarlas posteriormente en un tratado internacional.

Tal puede ser el origen del protocolo a que se refiere el canciller norteamericano. Sin embargo, aun cuando existiera por escrito, en nada perjudicaría ese documento nuestra actuación del día, porque, en primer lugar, el dicho protocolo tiene que ser una pieza incompleta, desde luego que no se llega a conclusiones de ninguna especie en el negocio; de haberse llegado a ellas hubiera

Los alumnos de la Escuela "Juan Rafael Mora" celebran el regreso de su maestra la señora Anita Tristán

Al medio día de ayer los alumnos de los años superiores de la Escuela "Juan Rafael Mora", ofrecieron una muy bella y simpática fiesta a la señora Anita Tristán, maestra de dicha escuela, con motivo de su regreso al país.

La fiesta consistió en discursos recitados, cantos y algunos otros ejercicios apropiados al caso, los que tuvieron lugar bajo el siguiente programa: Ofrenda por el niño Antonio Carranza. —Saludo por el niño Ricardo Vargas. —Solo de Flauta por el niño Francisco Jiménez, acompañado al piano por el Ingeniero don Enrique Jiménez. —Recitación, "El Condor", por el niño Jorge Valverde. —Saludo por el niño Enrique Silva. —Adiós, canto por los alumnos de las V gradas. —"A las de Mariposa", recitación, por el niño Alfonso Rodríguez.

habido por lo menos un proyecto de tratado y no existe, todavía más aunque hubiese existido en cualquier momento de las negociaciones diplomáticas reservadas ese proyecto, carecería ahora de toda fuerza legal internacional, puesto que los tratados, para tener esa fuerza entre las naciones, deben ser perfectos, esto es, deben haber sido elaborados de acuerdo con las prescripciones del Derecho Público de las partes contratantes (transmisión diplomática, aprobación del Ejecutivo, sanción del Congreso, nueva ratificación ejecutiva que lo eleva a la calidad de ley de la República y canje de ratificaciones en nuestro caso.) Tan es así que los proyectos de tratado no pueden ser invocados ni siquiera como antecedente entre las partes contratantes; y aunque se les invocara en ese concepto, no implican compromiso de ningún género en absoluto.

Hay algo más que decir sobre este tópico. Un protocolo no es una Convención ni un Tratado; es el protocolo común para cualquiera de esos resultados y sirve apenas de fuente de interpretación y de historia de los mismos.

Si al de que habla Mr. Lansing le diéramos nosotros la trascendencia que algunas personas le atribuyen, tendríamos que convenir en que, para ser eficaz a la Cancillería de Washington, debería tener todos los atributos de un pacto solemne y en nuestro régimen eso es imposible; fuera de que no hay una sola palabra escrita que nos obligue para ejercitar nuestros derechos en la forma en que los estamos haciendo.

Tenemos también por indudable que la negociación de 1900 tuvo que suspenderse, entre otros motivos, por no estar el Gobierno de Costa Rica facultado para entrar en arreglos que significaran enajenación del territorio nacional y para salvar esa dificultad insuperable hasta entonces fue necesario hacer nada menos que una reforma a la Constitución vigente.

En efecto, esa reforma fue propuesta en la Legislatura de 1902 y pasó a ser parte integrante de la Carta Fundamental en la de 1903, agregando al artículo 150 que dice: "Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República. Cualquiera que cometa este atentado será castigado de bandido". —creando, decimos, el siguiente concepto: "Lo aquí dispuesto no impedirá que el Ejecutivo pueda negociar tratados para la ejecución de cualquier canal interoceánico que afecten la soberanía sobre el territorio de la República. Estos tratados deberán, para ser válidos, ser sometidos al Congreso y obtener la aprobación de las cuartas partes del total de sus miembros y, además, la de una Asamblea Constituyente convocada para este solo efecto." (Decreto de 22 mayo de 1903.)

Todo tratado canalero fue hasta entonces un imposible constitucional para nuestros gobiernos; éstos tuvieron que limitarse, por lo tanto, a oír las proposiciones e insinuaciones de los Estados Unidos al respecto; a lo más pudieron comprometerse a allanar obstáculos con el fin de hacer viable la negociación, pero nunca, —lo decimos con entera convicción,— se firmó ningún convenio, ni válido ni nulo conforme a las reglas del derecho universal, que de alguna manera nos impida tratar el problema del canal como si fuera la primera vez que se tratara, esto es, con las manos libres, por estar incólumes nuestros derechos en su totalidad.

A partir de 1903, la historia del canal interoceánico es conocida y no es necesario por lo tanto repetirla; la ruta de Nicaragua quedó, por lo menos, largamente aplazada y no es sino hasta hace poco que los E. U. han vuelto a tomarla en cuenta por dos motivos poderosos: uno probable, el de la inseguridad, que muchos publicistas llaman fracaso técnico, del Canal de Panamá; y otro evidente, el de futuras consecuencias y obligadas previsiones que emanar de la política mundial engendran en la guerra europea.

Buena prueba de que el protocolo de 1900 mencionada por el Secretario Lansing no tiene ninguna importancia en el debate de hoy, la encontramos, fuera de las razones aducidas, en dos hechos de gran significación práctica. El primero es que los Estados Unidos nunca lo habían presentado como prueba de obligaciones de nuestra parte, a pesar de que si tuviera algún valor inter-

cional, ese documento habría figurado en primera línea entre los argumentos favorables al Tratado Chamorro-Weitzel y al Tratado Chamorro-Bryan durante la larga controversia yanqui - centroamericana que dieron ambos lugar. No es creíble que la Cancillería de Washington hubiera omitido usar de esa arma, en contra nuestra, a las primeras de cambio; todo lo contrario; no hay que olvidar que los políticos norteamericanos prefieren los hechos a la palabra. Y en cuanto a creer que no fue sino a última hora que cayó en cuenta la Secretaría de Estado, de la utilidad de ese documento, es absurdo, pues los de esa magnitud no están en cualquier gaveta de los escribientes y los registros oficiales de aquella Cancillería son un modelo de exactitud y expedición. Es justo pensar, por lo mismo, que a más no haber, Mr. Lansing quemó ese último cartucho para guardar debidamente las formas, y no con ánimo de darnos una sorpresa desagradable.

El otro hecho, a nuestro humilde criterio, es el modo vago y nebuloso con el cual Mr. Lansing aduce el protocolo de 1900 en descargo de la conducta de los Estados Unidos. "Me permito recordar,—dice,— que el 10, de diciembre de 1900 tanto Nicaragua como Costa Rica legalizaron (?) un protocolo separado DE ARREGLO con los Estados Unidos, por el cual cada uno de dichos Gobiernos SEPARADAMENTE se obligaba a ENTRAR EN NEGOCIACIONES con los Estados Unidos PARA FIJAR LOS DETALLES DE ARREGLO que se estimaran necesarios PARA LLEVAR A CABO LA PROPIEDAD Y EL CONTROL POR LOS ESTADOS UNIDOS, de un canal interoceánico de San Juan del Norte al Océano Pacífico."

Levanta ese párrafo detenidamente resulta confirmada la opinión que hemos expresado antes; es decir, que en 1900 hubo protocolos DE ARREGLO con respecto a nuestra Cancillería y la de Washington, para ENTRAR EN NEGOCIACIONES encaminadas a FIJAR LOS DETALLES DE ARREGLO (6 sea el proyecto de Tratado) sobre la cesión de nuestros derechos canales y nada más; y eso en nada nos compromete.

Por supuesto, que al dar por cierta la existencia del protocolo, deberíamos a la declaración de Mr. Lansing, que en sus Memorias de Relaciones Exteriores de 1900 y 1901 nada aparece de este asunto; ni la colección de Tratados de Costa Rica contiene ningún documento que se relacione con aquel protocolo; y dado el carácter oficial nos ha parecido vano intentar solicitar informes en la Cancillería costarricense, aun tratándose como se trata de un problema de tanto interés y de tanta trascendencia nacional!

Resumiendo: creemos que Mr. Lansing ha hablado del protocolo de 1900, no como de un documento de valor internacional, sino como de un antecedente que traducido a un claro lenguaje quería decir: "Usados los costarricenses, hace 16 años, estuvimos dispuestos a abrir negociaciones con nosotros para celebrar en último término un tratado de cesión de sus derechos en el canal; y Nicaragua, a su vez se mostró en la misma buena disposición. Atendidos a eso, hemos pactado con este último Gobierno, y estamos listos a pactar también con ustedes, sobre la base de que no habrá cambiado de parecer."

¡Nos equivocamos al dar esa interpretación al párrafo transcrito de la nota? Pudiera suceder; pero en todo caso, las personas que disientan de ese criterio nos harán un servicio, lo mismo que a la colectividad, rectificando nuestros errores en estas mismas columnas que quedan ampliamente a sus órdenes.

Una última palabra. Hay quienes juzgan, o mejor dicho, temen, que el tantas veces mencionado protocolo pueda haber introducido alguna modificación o limitación en el derecho a voto consultivo que tenemos contra Nicaragua en cuanto se relacione con negociaciones canales que afecten la soberanía territorial de ambas Repúblicas. A esas personas nos limitaremos a decirles que, cualquiera que sea el alcance que se le atribuya al fantástico documento, es indiscutible y cosa fuera de toda duda, que por encima del llamado protocolo de 1900, está el Tratado Cañas-Jerez de 1858; y los tratados no se derogar con protocolos.

Una nota y una entrevista del reputado higienista doctor don Emilio Echeverría

Para que se vea lo difícil que es implementar una medida sanitaria por tal política de higiene frecuente es local probablemente aun no se haya lavado el piso del mercado.

En el emplear el barrido en seco y que se emplee el lavado escrupulosamente a servir de alimento.

CINE EDEN TEATRO CENICIENTA

PASAJE CENTRAL, FRENTE A LA FERIA. Hoy Jueves - Gran éxito Honor de Magistrado Cagliostro. Historia leyenda Por la Corona - Drama Militar. PASAJE CENTRAL, FRENTE A LA FERIA. INAUGURACION EL 10. DE ABRIL DE 1916. Función diaria. Matines infantiles: Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 5 a 7. PRECIOS REDUCIDOS - PRECIOS REDUCIDOS. Hoy - Una regia función - Hoy Un Demonio-La Encajera Aventura del Señor Smith

Inspeccionando los trabajos de la carretera de San José a Heredia

Ésa obra de fomento público es importante y va muy adelantada

Fuimos a inspeccionar ayer los trabajos de la carretera en construcción entre San José y Heredia.

Hicimos el viaje en auto y con nosotros para apreciar en toda su importancia y valor la magnitud de esa obra, que se hace con economía grande y bajo la dirección del industrial, señor Peters.

Los trabajos van ahora muy adelantados y ellos se ejecutan bajo un plan científico y es precisamente por eso que esa obra está adelantando modelo entre las obras de su naturaleza conocidas en Costa Rica.

En esta obra de fomento nacional, cuya importancia ningún lector dejará de comprender, se utilizan las técnicas modernas de muchos de los ramales que desentan penas en la Secretaría de esta capital, y del buen trabajo y atenciones que con ellas tiene el director de la obra y capataces, ellos se manifiestan contentos y satisfechos.

El terreno de aquella carretera, como procedió entre el alto del Torres (en el lado del barro de La Uruca) y el Viento, es admirable, aunque en algunas secciones falta aún no poco de tierra y plinco de las apiladuras.

Esas cosas que en carretera, como por ejemplo, que el uso va demostrando y las aguas amasando hasta quedar en forma de pavimentación; no existe el polvo y es muy difícil permanecer en ella; hoy por efectos del tráfico de carretas y camiones, como que crecho a que nos referimos, el viaje a Heredia en auto se puede hacer en 10 o 12 minutos, a lo usual de tiempo y a Alajuela en 25.

Conforme van avanzando los trabajos, avanza por fuerza mucho propiamente la maquinaria destinada a facilitar la obra, como cuadradores de piedra, pesados arados para romper el suelo, aplastadores, etc.

PROYECTO para aumentar las rentas municipales

La Municipalidad capitalina está dispuesta a aumentar sus rentas municipales.

Además, protestas, amenazas de prensa (como dicen los editores) de nuestros, amenazas y comentarios que se quieran.

Que el caso no es para detenerse en reflexiones; el gobierno local necesita rentas mayores para atender a todos los servicios públicos, y de ahí hacerse de ellas.

Fácilmente —opinan los regidores josefinos— apretando al propietario rico, al rentista, que son los que pueden.

Las mamás teorías del Ejecutivo. Así, quién no es estallida! Por lo tanto, el proyecto de la municipalidad josefina— que nosotros despreciamos de todo —encontramos muy honroso y justo— que el propietario capitulante pague impuestos de conformidad con el valor de las rentas que obtuviere y valor de sus fincas urbanas.

Y es lo natural. No es justo ni natural ni lógico, que el banquero señor Bennett, por ejemplo, pague rentas municipales por el edificio donde tiene establecido su Banco, a un mismo tipo de tarifa, por metro lineal, que el infeliz artesano por la caucha donde vive en los arrabales de la ciudad.

Nada, que don Jaime y los demás propietarios que están en sus mismas condiciones económicas, que vanen al gobierno local de conformidad al valor de sus propiedades y a las rentas que éstas les produzcan. Antes de una semana, este proyecto municipal será sometido a la consideración y aprobación del Ejecutivo.

Victor Guardia Quirós Abogado Ha trasladado su bufete a la Acacias, en el costado que dá frente al Teatro Nacional. 2011 17 74





AVISOS DE OBRAS... DESDE esta fecha las condiciones para avisos en esta sección son las siguientes: se cobrará como mínimo POR VEINTE PALABRAS...

FERIAS DE GANADO

Table with columns for animal type (e.g., vaca, buey, novillo), name, and price. Includes sub-section 'FERIA DE GANADO DE HEREDIA'.

HEREDIA AL DIA

De la fiera "El Chaguino", donde se reunió con su familia regreso don Benjamín Zumbado. Este señor posee una de las mejores fincas de esta localidad...

Señoras y caballeros conservadores tuvieron una reunión secreta y dispusieron combatir el liberalismo

La sociedad conservadora herediaña, que se reunió en la noche del día 27, tuvo una reunión secreta y dispusieron combatir el liberalismo...

SE ALQUILA una casa en el barrio de San Pedro...

SE ALQUILA una casa en el barrio de San Pedro...

SE ALQUILA una casa en el barrio de San Pedro...

Banco Internacional de Costa Rica. Desde el 1.º de Abril próximo en adelante esta institución pagará intereses sobre depósitos a los tipos siguientes:

A Perfect Gentlemanly Appearance. datigüe a los clientes de la SASTRERIA INGLESA, donde acaba de llegar un precioso surtido de camisas inglesas.

La excursión a Limón resultó un éxito Se organiza otra para Semana Santa

Es innegable que don José Zamora Bolaños es un empresario útil y capaz, se puede decir necesario para muchas de las personas del interior del país.

SE ALQUILA una casa en el barrio de San Pedro...

San José, 28 de Marzo de 1916. 8770-28-Moz. a 28 Abril.

TIENDA ROMERO. ARADOS. RASTRAS 8261. MELOTE BELGAS.

El pueblo está completamente sano e invitando a que se visite; entre el gran número de excursionistas no hubo ni uno solo que tuviera ni un caso de fiebre amarilla.

Tenemos existencia de nuestro EXCELENTE AZUCAR Y PODEMOS ATENDER TODAS LAS ORDENES QUE SE NOS CONFIE. PRECIOS BAJOS. ROHRMOSER Hnos.

TIENDA ROMERO. ARADOS. RASTRAS 8261. MELOTE BELGAS.

El señor Zamora está tratando de organizar otro tren expreso de pasajeros de salida a Heredia a las 8 a. m. del jueves Santo próximo...

Semillas de Hortaliza, Flores y Pastos. Extra Selectas. Prohibida con gran castigo por la falsificación de esta especie.

EL PROGRESO. FABRICA DE FIDEOS. LA MAS GRANDE Y LA MAS PERFECTA DEL PAIS. Fideos de todas clases y superior calidad...

Carnicería El Capricho de A. Colombari. Si en el Mercado es esta calidad de carne el que se desea...

LA ACTIVIDAD. Oficina de Agencia y Comisiones de la Librería Alajuelense a cargo de CALVO HERMANOS. Agencias de la Imprenta Moderna y de la Librería "La Mil Flor"...

OFICINA TECNICA Y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. JAIME CARRANZA ARQUITECTO. Se hace cargo de toda clase de construcciones por contrato o por dirección.

Compañía Transatlántica Española. El 12 de Abril saldrá de COLON el vapor "MONSERRAT" para Puerto Colombia, Puerto Cabello, Curazao, La Guayana, San Juan de Puerto Rico, Canasías, Cádiz y Barcelona.

Victor Manuel Ruiz DENTISTA. GABINETE DENTAL ELCTRICO. Especialidad en Coronas, Puentes, Extracciones sin dolor.

Vertical list of small advertisements including 'TABACOS', 'SE VENDE', 'ENDEN', 'CAMBIO', 'SAIGON YOKO', 'ASION', 'VENDO', 'SE ALQUILA'.